

Bases del Concurso Samsung 2017

“Soluciones para el Futuro”

ÍNDICE

1. Organizadores
2. Finalidad
3. Antecedentes
4. Público al que va Dirigido
5. Alcance
6. Cronograma
7. Procesos de Inscripción
 - 7.1 Requisitos Generales de Inscripción
 - 7.2 Categorías
 - 7.3 Información Necesaria para la Inscripción
8. Etapas del Concurso
9. Información necesaria para la inscripción
10. Criterios de Evaluación
11. Procedimiento del Concurso
 - 11.1 Recepción de Postulaciones
 - 11.2 Selección de Semifinalistas
 - 11.3 Selección de Finalistas
 - 11.4 Sistema de Votación Online
 - 11.5 Anuncio de Postulación Ganadora
12. Instancia Responsable
13. Jurado
14. Premios
15. Información de Contacto
16. Propiedad Intelectual o Derecho de autor y Divulgación de Trabajos Premiados
17. Disposiciones Finales

1. Organizadores

El presente concurso es organizado por Samsung Electronics Perú S.A.C.

2. Finalidad

La finalidad del concurso es reconocer y visibilizar a los docentes que desarrollan ideas de proyectos de innovación con el uso de la Ciencia, Matemática o Tecnología, enfocados en la mejora de la realidad social de su comunidad.

El concurso busca promover:

- a. Que los docentes y sus ideas de proyectos de innovación ganadores, se conviertan en un modelo a seguir y motiven a otros a iniciar procesos de mejora.
- b. El trabajo colaborativo e innovador, como rasgo esencial del desempeño de los docentes, estudiantes y comunidad educativa en general.
- c. El fortalecimiento del vínculo Escuela – Comunidad y el desarrollo de la sensibilidad social de la comunidad educativa al proponer soluciones a los problemas identificados en el entorno.
- d. La igualdad de oportunidades en la educación, gracias a la presencia de entornos educativos con las tecnologías más avanzadas
- e. El fomento de la creatividad y el emprendimiento entre los estudiantes y docentes, a través del diseño de proyectos innovadores.

3. Antecedentes

Samsung, mediante la creación de productos y tecnología que inspiran a los consumidores, brinda experiencias innovadoras, por lo que promueve el Concurso Internacional “Soluciones para el Futuro”, en donde estimula a los docentes a que motiven el interés de sus estudiantes por la Ciencia, la Matemática y Tecnología, a la vez que se involucran con la realidad de su comunidad, mediante la concesión de diversos premios y productos de tecnología avanzada.

4. Público al que va dirigido

El Concurso “Soluciones para el Futuro” está dirigido a los docentes nombrados y/o contratados de las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular y Educación Intercultural Bilingüe, además de alumnos entre **sexto (6°) año** de primaria y **quinto (5°) año** de secundaria, de zonas urbanas, urbano-marginales o rurales del ámbito nacional.

5. Alcance

El Concurso es nacional, razón por la que todas las instituciones educativas públicas, podrán participar según los términos y condiciones de las bases. Se considera que los estudiantes tienen que pertenecer, como mínimo a sexto año (6°) de educación primaria y contar con once (11) años de edad.

6. Cronograma

Etapas	Fechas	Lugar	Hora
Publicaciones de bases	Del 21 de junio al 12 de Octubre del 2017	Página Web	-----
Presentación de postulaciones	Del 06 de Julio al 12 de Octubre del 2017	Página Web	-----
Selección de semifinalistas	13 de Octubre al 19 de Octubre	Por determinar	16:00 h
Votación Online	25 de Octubre al 05 de Noviembre del 2017	Página Web	-----
Selección de finalistas	06 de Noviembre 2017	Por determinar	16:00 h
Selección de ganadores	15 de Noviembre del 2017	Por determinar	17:00 h

7. Proceso de Inscripción

7.1 Requisitos generales de participación

- El docente es la única persona habilitada para hacer postular su idea de proyecto en Matemática, Ciencia o Tecnología.
- El docente inscribirá también a cuatro estudiantes del aula con la que ha generado la idea de proyecto, siendo uno el estudiante líder del equipo.
- La institución educativa participante debe ser multigrado y/o polidocente.
- Están impedidas de participar iniciativas y/o proyectos que hayan resultado ganadoras en ediciones anteriores (2014/2015/2016).
- Los premios serán entregados a la institución educativa para el beneficio de los estudiantes de la misma.

- f. Los docentes que postulan al concurso no deben tener procesos administrativos vigentes.

7.2 Categorías de participación

El concurso se enfoca en ayudar a mejorar la realidad social de la comunidad en la que se encuentra la Institución Educativa, por ello, el docente que postula debe fundamentar la proyección y efectividad de la idea de proyecto en Matemática, Ciencia o Tecnología, además deben responder a la propuesta planteada en el Currículo Nacional.

a) Matemática

Los estudiantes pondrán en práctica las competencias donde sistematiza y analiza información para entender el mundo que lo rodea, resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con el entorno. Usando de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.

b) Ciencia

Los estudiantes utilizan o proponen soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente y adaptación al cambio climático. Usa procedimientos científicos para probar validez de sus hipótesis, saberes locales u observaciones como una manera de relacionarse con el mundo natural y artificial.

c) Tecnología

Los estudiantes discriminan y organizan información de manera interactiva; se expresan a través de la modificación y creación de materiales digitales; selecciona e instala aplicaciones según sus necesidades para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto.

8. Etapas del concurso

El concurso determina plazos y etapas consignados en el numeral 6 de estas bases.

9. Información necesaria para la inscripción

9.1 Para la inscripción en el concurso será necesario lo siguiente:

- Llenar un (01) formulario de inscripción online en la página web de Soluciones para el Futuro
- Enviar un (01) video de 3 minutos explicando la propuesta.
Requisitos de presentación del video:
 - a) El video se puede subir a un canal de Youtube y colgar el enlace en la página web del concurso o también se puede enviar como archivo adjunto a info@solucionesparaelfuturo.pe
 - b) El video debe tener una duración de máximo tres (03) minutos.
 - c) Los únicos formatos de video que se recibirán serán en los siguientes: MP4/ AVI /MOV.
 - d) La fecha límite de envío del video será el **12 DE OCTUBRE**.

9.2 La recepción se realizará en la siguiente dirección electrónica:

info@solucionesparaelfuturo.pe

10. Criterios de calificación

10.1 Matriz de Evaluación

Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo
1. PERTINENCIA La idea de proyecto busca responder a la diversidad, necesidades y demandas socio educativas de los estudiantes y del contexto. La idea de proyecto incluye diversos elementos, características o prácticas de la realidad sociocultural en su futura dinámica.	
Sub Total 1	16
2. INTENCIONALIDAD La idea de proyecto cuenta con un diagnóstico situacional que identifica la problemática educativa prioritaria y/o las aspiraciones educacionales para los actores de la futura experiencia. La idea de proyecto ha establecido objetivos y metas claras para generar futuros resultados enfocados en aprendizajes fundamentales de todas y todos los estudiantes involucrados. La idea de proyecto cuenta con una estrategia y/o metodología consistente para que se implementada en un futuro, buscando el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes fundamentales.	
Sub Total 2	16

Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo
<p>3. CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD</p> <p>La idea de proyecto ha introducido un enfoque, producto o estrategia que es concebida como nueva u original para los actores de la futura experiencia, que rompe la rutina anterior y que estaría enfocada en la mejora de aprendizajes.</p> <p>La idea de proyecto desarrolla propuestas novedosas que se nutren del contexto, tomando elementos de la propia localidad.</p>	
Sub Total 3	18
<p>4. PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES</p> <p>La idea de proyecto busca generar en espacios y mecanismos de participación institucionalizados (formales o no formales) el diseño, implementación y evaluación de la futura experiencia con los diversos actores de la comunidad educativa (incluye espacios físicos o virtuales).</p> <p>La idea de proyecto tiene definido los futuros roles y responsabilidades de la experiencia propuesta, los cuales tendrían que ser efectivos y vigentes expresados en la interacción de los diversos actores comprometidos.</p> <p>La idea de proyecto buscará que se desarrollen acciones y/o estrategias comunicativas para generar y motivar los futuros procesos de cambio en los actores involucrados.</p>	
Sub Total 4	16
<p>5. IMPACTO EN LOS APRENDIZAJES</p> <p>La idea de proyecto busca generar cambios en los actores, a nivel de concepciones, actitudes y prácticas que impulsen el logro de aprendizajes fundamentales en todas y todos los estudiantes involucrados.</p> <p>La idea de proyecto busca expandir los cambios planteados en ámbitos educativos adicionales a los establecidos.</p> <p>La idea de proyecto busca generar un impacto colectivo a nivel institucional, comunitario y/o local.</p>	
Sub Total 5	16
<p>6. SOSTENIBILIDAD</p> <p>La idea de proyecto busca fortalecer las capacidades organizacionales de la institución y de la comunidad para la gestión del conocimiento que sostenga la continuidad de la futura experiencia.</p> <p>La idea de proyecto tiene como parte de la misma la realización una gestión que asegure colectivos de actores que desarrollen y transfieran capacidades para la continuidad de la futura experiencia.</p> <p>Los actores propuestos en la idea de proyecto tienen como objetivo generar mecanismos o acciones para asegurar recursos financieros y materiales para la continuidad de la futura experiencia.</p>	
Sub Total 6	18
TOTAL	100

11. Procedimiento del Concurso

11.1 Recepción de postulaciones

- a) El docente completará la ficha de inscripción online que lo faculta a participar en el concurso a través de la página web del mismo.

www.solucionesparaelfuturo.pe

- b) El equipo podrá enviar un video de tres (3) minutos de duración, como máximo, explicando la propuesta de manera clara e innovadora a :

info@solucionesparaelfuturo.pe

O a podrá subir su video a YouTube y colocar el enlace de ese video en el espacio determinado dentro de la página web del concurso.

Las postulaciones serán recibidas del 21 de junio al 12 de octubre del 2017.

11.2 Selección de semifinalistas

El Comité Evaluador seleccionará como semifinalistas del concurso a una propuesta por región de todo el Perú, veinticinco (25) en total. Estas serán evaluadas en base a los criterios de calificación descritos en el numeral 10. En el anexo de estas bases se incluye una guía para la descripción del proyecto.

- c) Los veinticinco (25) videos seleccionados serán colgados en la web www.solucionesparaelfuturo.pe para la votación online. La sumatoria de los votos online determinará 05 puntos adicionales a la calificación los cuales serán determinantes para ingresar en la siguiente etapa (finalistas). Las características de estos videos se explican en el numeral 9.

A partir de la fecha del anuncio a los semifinalistas, se dará un plazo máximo de cinco (5) días calendario para adjuntar los consentimientos de uso o autorizaciones de imagen y voz de los participantes. Estos documentos deben incluir la copia del DNI de los firmantes (apoderado o tutor en el caso de los menores de edad).

Los videos de los semifinalistas que no cumplan con presentar en el plazo establecido dichos consentimientos no podrán ser publicados, por lo cual perderán la calificación de la votación online.

El video será descalificado si:

- a) Contiene algún tipo de identificación personal como nombres de personas o direcciones de correo electrónico.

- b) Contiene materiales con derechos de autor de terceros, incluyendo fotografías, obras de arte, logotipos o imágenes de marca publicadas en la web, televisión u otros.

11.2 Selección de finalistas

La selección de los 05 finalistas se determinará adicionándole al puntaje obtenido en la etapa anterior cinco (05) puntos definidos por la votación online.

Posterior a la selección, los 05 finalistas participaran de una capacitación de 02 días con un especialista del tema abordado en la idea de proyecto presentada, para garantizar que esta sea viable y sostenible. Además según sea el caso se realizará un prototipo o una presentación dinámica en asesoría con el capacitador, la cual se presentará en la Ceremonia de Premiación.

11.3 Selección de Ganadores:

Las Instancias Responsables del Concurso invitarán a la ciudad de Lima a los cinco (05) grupos finalistas para la Ceremonia de Premiación. Cada grupo finalista estará integrado por: El docente líder del proyecto, el estudiante líder y los tres estudiantes que integran el equipo. La selección de los ganadores estará a cargo de un jurado calificador especializado que evaluará las cinco (05) ideas de proyecto finalistas, en una ceremonia donde ellos expondrán su idea a través de un prototipo o de forma dinámica, según sea el caso. Al finalizar las exposiciones los jurados emitirán su votación y así se determinará al ganador del concurso.

11.4 Anuncio de postulación ganadora

El anuncio del ganador se realizará en la Ceremonia de Premiación, en presencia de los cinco (05) equipos finalistas, un notario público y demás autoridades, adicionalmente se publicará en las redes sociales.

11.5 Promoción del concurso

En alianza con las DRE de todo el país, se buscará brindar mayor motivación del concurso y a la inscripción de los participantes. Buscando incentivar a los docentes a mostrar sus buenas practicas. Estas serán las responsables de la entrega de los premios a los veinticinco (25) semifinalistas.

12. Instancias Responsables

Las Instancias Responsables la conforman el Comité Organizador, que está formado por la Asociación Empresarios por la Educación y Samsung.

13. Jurado

El jurado estará conformado por un Comité Evaluador y un Jurado Calificador.

13.1 Comité Evaluador: Se conformará un Comité Evaluador con profesionales del ámbito educativo y representantes de las Instancias Responsables del concurso. Del total de postulaciones válidas, El Comité Evaluador seleccionará las veinticinco (25) semifinalistas. El puntaje otorgado por el Comité Evaluador corresponde a un máximo de quince (15) puntos del puntaje total del proyecto finalista.

13.2 Jurado Calificador: Conformado por personalidades reconocidas del ámbito académico, empresarial, líderes de opinión, representantes de Empresarios por la Educación y de Samsung para la selección de la idea de proyecto ganadora.

14. Premios

14.1 Premiación a los veinticinco (25) equipos/ proyectos Semifinalistas.

Cada equipo semifinalista será premiado con:

- Una (01) tablet Samsung para el docente líder de la Institución Educativa de la cual proviene la idea de proyecto.
- Un (01) certificado de participación en el concurso para cada estudiante inscrito en el concurso, dando un total de cuatro (04) Certificados de Participación.

14.1 Premiación a los cinco (05) equipos/proyectos Finalistas.

Cada equipo finalista será premiado con:

- Una (01) tablet Samsung para cada estudiante inscrito en el concurso, dando un total de cuatro (04) Tablets Samsung por proyecto finalista.

14.2 Premiación al ganador: se elegirá un (01) equipo/idea de proyecto

Durante la Ceremonia de Premiación se anunciará la idea de proyecto ganadora del concurso “Soluciones para el Futuro”, en la cual el equipo ganador recibirá una

subvención tecnológica para Smart School en la institución educativa, la cual consta de:

- Treintaicinco (35) Tablets marca Samsung
- Una (01) e-Board (pizarra digital Samsung)
- Una (01) computadora desktop

Para mayor información comunicarse al correo electrónico:

info@solucionesparaelfuturo.pe

16. Propiedad intelectual o Derechos de Autor y Divulgación de Trabajos

Como condición para la participación en el presente concurso, los participantes autorizan irrevocablemente la difusión del proyecto participante, así como de sus datos personales, domicilio, imágenes y voces, con fines publicitarios por cualquier medio y forma que el Comité Organizador disponga, sin derecho a compensación alguna, durante la vigencia del Concurso y hasta los treinta seis meses (36) de su finalización. Así como también se autoriza que Empresarios por la Educación remita a las participantes publicaciones y/o ofertas publicitarias de bienes y/o servicios.

17. Disposiciones Finales

- Las decisiones de los jueces son definitivas en todos los aspectos relacionados al concurso.
- La inscripción que altere el proceso de inscripción no cumpliendo con las reglas establecidas en estas bases será descalificada.
- Límite de una (01) inscripción por persona y correo electrónico para participar.
- Límite de un ganador por institución educativa.
- El Jurado tiene la potestad de descalificar al concursante que no cumpla con los requisitos establecidos en el punto 7.1 de las bases, como si presentó información inapropiada y/o falsa que no corresponda a la institución educativa participante.